ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS DENTRO DEL MODIFICATORIO 001 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 DEL AÑO 2.023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y LA PERSONA NATURAL WILSON GUTIERREZ FRANCO.; resultado del proceso contractual: Mínima Cuantía No.011 del año 2023.

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS 2020 - 2023

El día veintiseis (26) del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2.023), se procede a **revisar y aprobar los amparos: Pólizas de seguro dentro del contrato referido,** conforme a los lineamientos señalados en el Artículo 7 de la Ley 1150 del año 2.007 y a la sección 3 subsección 1 del Decreto Único Reglamentario 1082 del año 2.015, y de manera especial lo establecido en la Ley 80 del año 1.993, que en su Artículo 41, Inciso Segundo, que determina: "***Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía*** *y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes (...).* (NEGRILLA FUERA DE TEXTO).

1

APROBACIÓN DE GARANTIAS DE CLASE O TIPO: MODIFICATORIO 001 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENIDO EN POLIZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA ASEGURADORA[1]:

PÓLIZA Nro: CCA-100016465 Anexo 1
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/10/2023.
FECHA DE APROBACIÓN: 26/10/2023.
EMPRESA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL. / NIT: 860.037.013-6
TIPO DE CONTRATO: MODIFICATORIO 001 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 DEL AÑO 2.023: resultado del proceso contractual: Mínima Cuantía Nro. 011 del año 2.023.
OBJETO DEL CONTRATO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALARCA.*
VALOR TOTAL INICIAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS ($29.170.216) M/CTE, MONTO AGOTABLE, y todos los gastos, impuestos, ganancias, imprevistos, deducciones y retenciones que legalmente haya lugar generadas con la prestación de la oferta, suscripción del contrato y su posterior ejecución.
VALOR ADICIÓN: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14´000.000)
TOMADOR: WILSON GUTIERREZ FRANCO, identificado con CC. Numero: 9.809.761
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO / NIT: 890.000.441-4

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

POLIZA Nro.: CCA-100016465/ Nro. Anexo: 1

TOMADOR: WILSON GUTIERREZ FRANCO, identificado con CC. numero: 9.809.761

BENEFICIARIO O ASEGURADO: MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO / NIT: 890.000.441-4

[1] **Decreto Único Reglamentario 1082 del año 22015, Artículo 2.2.1.2.3.1.2. *Clases* de Garantías.** *Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: 1) Contrato de seguro contenido en una póliza.*

ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS DENTRO DEL MODIFICATORIO 001 ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 DEL AÑO 2.023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO Y LA PERSONA NATURAL WILSON GUTIERREZ FRANCO.; resultado del proceso contractual: Mínima Cuantía No.011 del año 2023.

ALCALDÍA DE CALARCÁ PARA TODOS

TIPO DE RIESGO O AMPARO SOLICITADO EN EL PROCESO CONTRACTUAL O CONTRATO: OBRA PUBLICA 008 DEL 2.022 / CLASULA: 17: Garantías	RIESGOS O AMPAROS CUBIERTOS POR LA POLIZA DE SEGURO PRESENTADA:	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	FECHA DE EXPEDICION
A) **Cumplimiento del contrato:** El valor de esta garantía será **equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato**[2], y con vigencia por el término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más (plazo previsto para su liquidación).	CUMPLIMIENTO	$ 4´317.021,60	**DESDE 26-10-2023 HASTA 15-06-2024.**	**26/10/2.023**
B) **Calidad de los bienes:** Por una **suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato**, con vigencia por el término de tres (3) años.	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 4´317.021,60	**DESDE 26-10-2023HASTA 15-12-2026**	**26/10/2.023**
C) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** por una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, con vigencia por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	PRESTACIONES SOCIALES	$2´158.510,80	**DESDE 26-10-2023HASTA 15-12-2026**	**26/10/2.023**

2

Una vez verificado lo anterior, SE PROCEDE A APROBAR la póliza de cumplimiento a favor de Entidades Estatales número: POLIZA Nro.: CCA-100016465 Anexo 1, expedidas por la compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL / NIT: 860.037.013-6; debido a que reúne los requisitos de: porcentajes,

[2] **Decreto Único Reglamentario 1082 del año 22015, Artículo 2.2.1.2.3.1.12.** *Suficiencia de la garantía de cumplimiento.*

vigencias y cuantías en concordancia con el valor total de la invitación de la oferta No. 008 de 2023, en especial lo dispuesto en su Clausula 15.

ANEXOS: 4 Folios, correspondientes a: *La Póliza de cumplimiento referida (4 folios).

CRISTIAN DAVID PULECIO GOMEZ
Secretario Administrativo
Municipio de Calarcá Quindío

Proyectó y Elaboró: Natalia Giraldo C. – Abogada Asesora – Contratista.

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.10.26 16:19:42 -05:00

Código de Seguridad: NCNS1++5RIHzjKLVtGT2Pg==

TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000859-D00I

No. PÓLIZA	CCA-100016465	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	340040661	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/10/2023	SUC. EXPEDIDORA	CEN ARMENIA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2023	24:00 Horas Del	15/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GUTIERREZ FRANCO, WILSON	No. DOC. IDENTIDAD	9.809.761
DIRECCIÓN	CALLE 50 16-38 BARRIO ARENALES	TELÉFONO	3117563777
ASEGURADO	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	No. DOC. IDENTIDAD	890.000.441-4
DIRECCIÓN	CRA 24 NO. 39 - 54	TELÉFONO	7422918
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	No. DOC. IDENTIDAD	890.000.441-4
DIRECCIÓN	CRA 24 NO. 39 - 54	TELÉFONO	7422918

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A ADICIONAR LA SUMA DE $ 14.000.000 QUEDANDO EL VALOR TOTAL EN $ 46.170.216. LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGENCIA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.N° 008 DEL AÑO 2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE CALARCA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/10/2023	24:00 Horas Del 15/06/2024	4.317.021,60	5.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/10/2023	24:00 Horas Del 15/12/2026	2.158.510,80	5.600,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 26/10/2023	24:00 Horas Del 15/12/2026	4.317.021,60	5.600,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 18.792.554,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	16.800,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	16.800,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	3.192,00
TOTAL A PAGAR	$	19.992,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/10/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y VIASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCA-100016465** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **GUTIERREZ FRANCO, WILSON** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO / MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO** , expedida por la Compañía en **26/10/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN ARMENIA a los **26** dias del mes **OCTUBRE** del año **2023**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	340040661

Fecha de Facturación	26/10/2023		**Fecha Limite de Pago**	25/11/2023
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO **DE CUMPLIMIENTO** ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	16.800,00
Póliza No.	CCA-100016465		**IVA**	3.192,00
Periodo Facturado	17/03/2023	15/12/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	19.992,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GUTIERREZ FRANCO, WILSON
CALLE 50 16-38 BARRIO ARENALES	9809761
Intermediario	GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. [illegible] pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero de banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. **Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 25/11/2023 se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta** (artículo 1060 código de comercio)
4. Al realizar su pago con cheque de forma presencial (ante el cajero) solamente gire cheque a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al momento de entregar este formulario con el pago del cheque (nombre, NIT, teléfono y cédula) y escribir en el reverso del cheque el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará comisión de 10% de acuerdo con la tabla vigente, en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través de PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga click y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	340040661

Fecha de Facturación	26/10/2023		**Fecha Límite de Pago**	25/11/2023
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO **DE CUMPLIMIENTO** ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			**Prima** (incluye gastos de expedición)	16.800,00
Póliza No.	CCA-100016465		**IVA**	3.192,00
Periodo Facturado	17/03/2023	15/12/2026	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	19.992,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GUTIERREZ FRANCO, WILSON
CALLE 50 16-38 BARRIO ARENALES	9809761
Intermediario	GLORIA CECILIA ARISTIZABAL CARVAJAL

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000340040661(3900)000000019992(96)20231125

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990340040661(3900)000000019992(96)20231125

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más